



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 061 - 2012-OSINFOR

Lima, 28 MAR. 2012

**VISTA:**

La Carta de fecha 23 de marzo del 2012, mediante la cual la Licenciada en Administración Vilma Elizabeth Cortijo Villacorta, presenta formalmente su renuncia a la encargatura efectuada mediante Resolución Presidencial N° 045-2012-OSINFOR, de fecha 20 de marzo del 2012, como Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre –OSINFOR;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 27 de junio del 2008, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 045-2012-OSINFOR, de fecha 20 de marzo del 2012, se encargó a la Licenciada en Administración Vilma Elizabeth Cortijo Villacorta, las funciones de Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, con fecha 23 de marzo de 2012, la precitada funcionaria presentó formalmente su renuncia al cargo de Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, motivo por el cual resulta necesario, aceptar su renuncia y dar por concluida su encargatura;

Que, a efecto de lograr los objetivos, continuar con las políticas y lineamientos de esta institución, es necesario encargar las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Logística del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre –OSINFOR;

Que, estando a las funciones que establece el inciso 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Con los vistos de los Jefes (e) de la Oficina de Administración y de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aceptar la renuncia formulada por la Licenciada en Administración Vilma Elizabeth Cortijo Villacorta; dándose por concluida a partir de la fecha su





encargatura como Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, efectuada mediante Resolución Presidencial N° 045-2012-OSINFOR, de fecha 20 de marzo de 2012, agradeciéndole por los servicios prestados.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar, a partir del 29 de marzo del 2012, a la Economista **Esperanza Asunciona Paico Gasco**, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Logística del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

**Regístrese y comuníquese**



**Ing. Rolando Navarro Gómez**  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales  
y de Fauna Silvestre  
**OSINFOR**